

«Vida buena»
y ciudadanía plena:
una reivindicación
de la política

María Teresa Fernández de la Vega

*Conferencia pronunciada
el 22 de enero de 2008*

Forum Deusto

«Vida buena» y ciudadanía plena: una reivindicación de la política

María Teresa Fernández de la Vega
Vicepresidenta Primera del Gobierno

Señoras y señores.

Quiero expresar, ante todo, mi más sincero agradecimiento por la invitación a participar en este foro de reflexión de la Universidad de Deusto, una universidad que ha destacado siempre por su voluntad de abrirse a la sociedad y participar en el debate público, como bien demuestra la organización de este foro.

En esta ocasión, me corresponde abrir el ciclo de conferencias que tiene como eje vertebrador una pregunta, me van a permitir la expresión, con mucha miga: «Vivir, ¿para qué?».

Les confesaré que cuando comencé a reflexionar sobre cómo abordar la cuestión propuesta por los organizadores, pensé que como responsable política sería una temeridad ofrecer una respuesta a esa pregunta.

Una temeridad porque sugerir que desde la política se puede señalar el fin último que debe perseguir cada cual en su vida supone, cuando menos, pinzar el nervio que da vida a la democracia: el respeto de la autonomía personal.

La autonomía alienta y protege la capacidad de las personas para orientar sus vidas según su criterio, el criterio de lo que es importante por y para ellas.

Las personas tienen el derecho y la responsabilidad de enfrentarse por sí mismas a las cuestiones fundamentales acerca del significado y el valor de sus vidas, tienen el derecho a conformar su existencia según sus propias creencias y convicciones. Y esa esfera de autodeterminación individual debe ser inmune a cualquier intento de ingerencia por parte del poder público.

Resultaría absolutamente intolerable que desde el Estado se pretendiera prescribir cómo se debe vivir la vida, porque una pretensión así es propia de los totalitarismos que se arrogan el poder de determinar qué creencias son correctas y cuáles incorrectas, qué conductas permisibles y cuáles perseguidas.

Dice una máxima jurídica que nadie puede ser juez en su propia causa, pero es claro que sí debe serlo de su propia vida pues, como afirmaba Stuart Mill, «con tal de que una persona posea una razonable cantidad de sentido común y experiencia, su propio modo de arreglar su existencia es el mejor, no porque sea el mejor en sí, si no porque es el suyo».

La democracia se funda, justamente, en ese principio de igual dignidad de todas las personas, en el principio de que cada cual tiene capacidad de juicio tanto para regir su propia vida como para participar en la vida de la comunidad. Todos están igualmente legitimados para participar en los asuntos públicos porque todos lo están para gobernar sus propias vidas.

Por ello, comprenderán que mantenga un silencio consciente acerca de la pregunta que preside este ciclo de conferencias. Un político responsable no debe prescribir aquello que sólo las personas deben decidir y elegir en libertad.

Siendo esto así, y siguiendo aquella sentencia de Wittgenstein según la cual «de lo que no se puede hablar, mejor es callarse», comprenderán mi preocupación a la hora de no defraudar las expectativas de este auditorio. ¿Qué conexión se puede establecer entre la política y los fines de la vida? ¿Cómo se relaciona la acción política con el debido respeto de la autonomía individual?

Estas son cuestiones centrales de la teoría y la acción política desde hace siglos. Son cuestiones sobre las que se debe tener una opinión y quiero aprovechar esta ocasión que amablemente me han brindado para exponerles la mía.

Dicho de manera sintética: El Estado debe ser neutral respecto de las distintas concepciones sobre la «vida buena» existentes en la sociedad, pero debe ser activo en relación con la garantía real y efectiva de los derechos que protegen la autonomía de cada persona para vivir conforme a la suya.

No podemos decir a nadie cómo debe vivir, pero sí podemos y debemos garantizarle que va tener la oportunidad de elegir libremente y que sus propias elecciones personales van a ser respetadas.

La reivindicación de ese doble papel del Estado, de respeto a las posiciones individuales de los ciudadanos y actuación positiva, incluso beligerante, en la protección de la igualdad y libertad, es lo que define el compromiso político de la socialdemocracia.

Permítanme iniciar mi reflexión por ese debido papel de respeto que corresponde a las instancias públicas.

En democracia, la dignidad del ciudadano impone humildad al poder, la humildad de la sujeción a límites en garantía de la libertad, dentro de los cuales el más importante es el de renunciar a vencer y estar obligado siempre a convencer. Convencer apelando a razones que puedan ser aceptables por la generalidad de los ciudadanos.

Impone el deber de escuchar a los demás, tomar en cuenta sus puntos de vista y preservarlos, de algún modo, en la articulación de la decisión final. Se podrá discrepar del resultado final del proceso, pero la discusión se producirá en el marco de los principios y reglas que enmarcan la decisión y que todos aceptamos.

Una exigencia de diálogo que es más urgente ante la complejidad de nuestras sociedades contemporáneas. La globalización y la intensidad de las comunicaciones y movilidad que trae consigo, ha supuesto un notable incremento en la diversidad de culturas, religiones, puntos de vista y cosmovisiones de los individuos.

En este nuevo contexto, la construcción de la política debe fundarse, en expresión de Rawls, en una «razón pública» en la que todos puedan encontrar puntos de acuerdo y encuentro. Potenciar el uso público de la razón significa revitalizar nuestras instituciones democráticas y preservar la autonomía de la esfera pública respecto de otros ámbitos de acción social.

El legado ilustrado que vertebra la modernidad debe ponernos alerta frente a las apelaciones a concepciones religiosas, morales o visiones del mundo que, siendo ajenas a la razón, pretendan justificar acciones públicas que nos afecten a todos. El pluralismo que propugna nuestra Constitución como valor superior exige la exclusión de este tipo de pretendidos argumentos.

El Estado debe ser, por ello, neutral frente a la diversidad de creencias personales acerca de lo bueno y no puede promover una en perjuicio de las demás.

Del mismo modo, debe reivindicar su autonomía frente a cualquier religión o iglesia y exigir la no confusión entre ambas esferas. Hacerlo

así es fundamental para organizar la convivencia en una sociedad plural y diversa.

Democracia es debate y disputabilidad entre concepciones distintas de la dirección de los asuntos públicos, y su avance en nuestras sociedades debe transitar por la avenida de la discusión razonada y la información plural y de calidad.

Hacer que sea así es una obligación de todos. Desde luego, de quienes asumen la responsabilidad del gobierno, pero también del resto de fuerzas políticas, y especialmente de la oposición. Es una obligación que se concreta en promover una cultura pública de diálogo, porque el diálogo, la deliberación, es el procedimiento mediante el cual las personas hablan y se escuchan para llegar a decisiones que afectan a todos.

El diálogo enriquece el debate político; genera nuevas alternativas, permitiendo incluso dar con nuevas soluciones no contempladas de antemano; promueve el consenso y el compromiso, al facilitar la aproximación de posiciones. El diálogo, en fin, produce resultados más justos porque a través de él triunfan los argumentos más sólidos y conduce a mejores soluciones.

A lo largo de la legislatura, el Gobierno del que formo parte, ha sido fiel a esos principios de una democracia deliberativa. Nuestro estilo de gobierno ha estado siempre presidido por la apertura y el diálogo en todos los ámbitos de la acción política, en el ámbito territorial, en el social, en el parlamentario. Porque tenemos la convicción de que atender las razones de los otros es el único modo legítimo y la única forma eficaz de conducir los asuntos públicos en democracia.

Hay quienes, por convicción o más bien por pura estrategia, no lo han visto así y han optado por un permanente enfrentamiento frontal. Craso error. La realidad es que hacer de la crispación y la división el medio para hacer política es profundamente irresponsable para con el interés general, porque son las instituciones democráticas, el prestigio de la política y, a la postre, los ciudadanos, los que salen perdiendo.

La palabra deja de ser un instrumento de persuasión para convertirse en arma de destrucción del adversario, y con ello se alienta desde la política justo aquello que la política nació para descartar.

Pero lo más lamentable es que, en un impúdico ejercicio de exhibicionismo, quienes han estado durante estos cuatro años imposibili-

tando cualquier intento de entendimiento y de unidad de las fuerzas políticas pretendan ahora erigirse en valedores y adalides de unos consensos que ellos se han encargado sistemáticamente de dinamitar.

Serán, finalmente, los ciudadanos quienes juzguen las prácticas y las conductas de cada cual. Valoraran retrospectivamente el valor y utilidad que asignan a cada una y por tanto el grado en que las desean alentar o sancionar.

La estrategia de crispación no sólo genera un clima político incompatible con el carácter deliberativo de la democracia sino que tiene como efecto promover lo que Marcel Gauchet denomina la «fatiga civil», el cansancio y la desafección hacia la política. Y esa es una consecuencia especialmente grave.

Para nosotros, la participación política es el motor del progreso social, es el principal instrumento de transformación social en una dirección de mayor igualdad, libertad y justicia.

Participar en los asuntos públicos nos protege, y acudo de nuevo a Mill, «contra la pasividad, la inercia, la timidez y el estancamiento intelectual». Una democracia participativa hace que los ciudadanos sean más fuertes, más capaces, más seguros, más emprendedores.

Por eso, uno de los ejes de esta legislatura ha sido promover una democracia de calidad, más próxima, con mayor transparencia, capaz de generar más confianza en los ciudadanos.

Señoras y señores.

Una democracia más fuerte hace, también, una sociedad más justa.

A lo largo de la historia, el silencio ha sido la mejor coartada de la injusticia, de la discriminación y el privilegio. El silencio de los más, de los que la padecían. Y ha sido la fuerza de los valores ilustrados, la creencia de que toda persona, por serlo, merece la misma consideración y respeto, lo que nos ha hecho avanzar hacia mayores cotas de justicia social.

Existe, pues, una conexión esencial entre democracia y derechos. Son términos que se implican recíprocamente. La democracia exige igualdad y la igualdad, derechos. Derechos reales y efectivos, eliminando todo tipo de discriminación. Por eso, es fundamental mantener la vitalidad del sistema democrático.

Para la izquierda, las instituciones democráticas son garantía de los derechos ciudadanos, porque a través de las distintas políticas públicas se crean las condiciones para que toda persona, sin distinción, pueda acceder a los bienes que esos derechos garantizan: la salud, la educación, la cultura, el desarrollo personal.

Creemos que el Estado debe tener un papel activo en la configuración de la sociedad. Debe construir una red de seguridad que libere a los ciudadanos de la ansiedad y el miedo frente a los riesgos de no poder atender sus necesidades básicas por sus propios medios.

Creemos que las libertades no se garantizan por sí mismas sino que precisan la tutela de la ley, precisan que a través de la ley se eliminen las estructuras de dominación que ahogan su ejercicio a muchos ciudadanos.

Ser titular de derechos otorga la capacidad, como ha dicho algún filósofo, de «alzarse como ser humano», de mirar de frente a los demás, de saberse en un sentido profundo igual a cualquiera. Tener derechos es sinónimo de auto-confianza y respeto.

Ese sentimiento básico de auto-estima es negado cuando las opciones de una persona, su calidad de vida, se ven mermadas como consecuencia de la pervivencia de discriminaciones que la sitúan como ciudadano de segunda.

Por ello, quienes defendemos la igualdad defendemos la necesidad de combatir las bolsas persistentes de discriminación que existen en nuestras sociedades. Por eso, para nosotros la igualdad supone luchar contra toda forma de discriminación, porque en una sociedad democrática avanzada el valor de satisfacción personal no está sólo en el hecho de tener derechos y libertades, sino en su efectiva e igual materialización en la realidad.

Consecuentes con este planteamiento, hemos combatido exclusiones injustas, hemos ampliado derechos y hoy muchos ciudadanos saben que alcanzar su felicidad está al alcance de su mano, tienen libertad para ello.

Señoras y señores. Concluyo.

Una política que apueste decididamente por capacitar a los ciudadanos para hacer realidad sus distintos horizontes vitales es una política que construye la infraestructura de una sociedad libre e igualitaria. Ese ha sido el gran argumento de nuestra obra en esta legislatura y seguirá siéndolo en la siguiente.

Un argumento que he pretendido sintetizar en el título de esta conferencia: una ciudadanía plena es la mejor garantía para que cada cual pueda perseguir su propia concepción de la «vida buena» y el instrumento para conseguirlo es el ejercicio, del noble ejercicio de la política.

Muchas gracias.

